



SAGARMANTA
EXPERIENCE

**DOCUMENTO DE POLITICAS
PREVENTIVAS Y MEDIOAMBIENTALES
DE SAGARMANTA PARA EL DESARROLLO
DE PROCEDIMIENTOS Y MANUALES DE
BUENAS PRÁCTICAS**

“Minimizar las pérdidas es tan provechoso como maximizar las utilidades”

Louis Allen

Tan cierta como aplicable en muchos aspectos de nuestro día a día es esta cita que con permiso de Louis Allen hemos decidido incluir en este documento.

En Sagarmenta sentimos una gran preocupación por el cuidado de las personas y el medioambiente. Por ello decidimos redactar esta guía interna de políticas de prevención de riesgos y protección del medioambiente.

Utilizaremos todo el marco legal aplicable, nuestra experiencia y sobre todo, seguiremos prestando atención a todas las propuestas o sugerencias que se nos hagan llegar.

ÍNDICE

1.OBJETIVOS.

2.MARCO LEGAL Y REFERENCIAS.

- 2.1. *Contrato con el servicio de prevención ajeno.*
- 2.2. *Coordinación de actividades empresariales (CAE).*
- 2.3. *Algunas Leyes y normativas aplicables a las que prestaremos atención en el desarrollo de nuestras actividades.*
- 2.4. *Referencias en materia de políticas ambientales.*

3.PECULIARIDADES DE LA GESTIÓN PREVENTIVA.

4.CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA PREVENTIVA.

5.BENEFICIOS DE LA INTEGRACION DE LA PREVENCIÓN.

6.ALGUNOS EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS.

7.CONCLUSIONES.

1. OBJETIVOS

Nuestro sector contribuye de forma significativa a la generación de riqueza y empleo. Sin embargo, debido a diferentes factores todas las empresas estamos expuestas a generar residuos, provocar contaminación, o sufrir accidentes laborales. Es positivo y beneficiará la imagen social de nuestra empresa estar comprometidos y realizar acciones de cuidado del medio ambiente.

La prevención en todos sus significados es la mejor arma que tenemos, y por ello este documento nos sirve para sentar las bases que nos servirán como guía para desarrollar diferentes tipos de procedimientos y manuales de buenas practicas.

Es importante destacar que para llevar a la practica dichos procedimientos, no solo se requiere un esfuerzo en términos económicos, sino un nuevo enfoque de la prevención, nuevas estrategias de gestión en un entorno proactivo (que busca mejoras y soluciones antes de que se produzcan los daños) y actuaciones orientadas a las personas que integran la organización (directivos, mandos intermedios y trabajadores) quienes deben convertirse en la pieza clave capaz de impulsar la cultura preventiva.

El objetivo final se dirige a conseguir una disminución de los accidentes de trabajo y aumentar el cuidado del entorno y del medio ambiente con la consiguiente disminución de la contaminación como un compromiso que tiene que ser de todos, y que representa un significativo ahorro en los costes asociados a dichos agentes y un desarrollo sostenible.

- Proporcionar una herramienta de sensibilización hacia la prevención que ayude a valorar la repercusión de una adecuada cultura preventiva.
- Facilitar estrategias, ideas prácticas y líneas de actuación que ayuden a avanzar en el proceso de la integración y la mejora continua en lo que a la prevención se refiere.
- Implantar y divulgar buenas practicas con resultado positivo, para poder utilizarlas como ejemplo a otras empresas del sector.
- Desarrollar, como hemos citado en el primer párrafo, procedimientos y manuales de buenas prácticas concretos y adaptados a los diferentes puestos de trabajo que se desarrollan en nuestra actividad.

La sociedad, en general, se ve beneficiada por el ahorro del coste que representa la disminución de la siniestralidad laboral y el cuidado del entorno que puede emplear esos recursos económicos en otras actividades para beneficio de los ciudadanos. Por todo ello, una implantación efectiva de las políticas de prevención es fundamental.

2. MARCO LEGAL Y REFERENCIAS

Debido al vacío normativo específico para nuestro sector, nos vemos obligados estar continuamente adaptándonos a diferentes normativas. No solo por las notables diferencias entre comunidades autónomas, sino por las diferentes interpretaciones a las que da lugar el no tener una normalización de la prevención en nuestro ámbito.

Hemos de tener en cuenta que en nuestra actividad desde la gestación de un proyecto, hasta la ejecución del mismo incluida, se generan diversos puestos de trabajo que en si mismos no tienen nada que ver unos con otros, pero con una alta probabilidad terminarán confluyendo en el mismo espacio de trabajo.

2.1. Contrato con el servicio de prevención ajeno.

- Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo.
- Plan de prevención.
- Información y formación de los trabajadores en materia de riesgos.
- Planificación de la actividad preventiva.
- Vigilancia de la salud.

2.2. Coordinación de actividades empresariales (CAE).

- Normalmente concurrimos con otras empresas o realizamos actividades en instalaciones que no son las de la propia empresa, por lo que debemos estar informados de las medidas de protección de estas.

2.3. Algunas Leyes y normativas aplicables a las que prestaremos atención en el desarrollo de nuestras actividades.

- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.
- Art. 18 de la ley de prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Código técnico de la edificación.

2.4 Referencias en materia de políticas ambientales.

- Manual de buenas practicas ambientales (ministerio de medio ambiente).
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Responsabilidad Social de las Empresas Gobierno de España.
- Responsabilidad Social de las Empresas Unión Europea.
- Buenas prácticas en los centros de trabajo
(Medidas para la prevención de contagios del COVID-19 (gobierno de España).

3. PECULIARIDADES DE LA GESTIÓN PREVENTIVA

Por lo general solemos contar con una plantilla variable y rotativa por lo que nos vemos obligados a planificar con mayor antelación cualquier tipo de acción formativa para ello establecemos un plan de actuación y de previsión para poder cumplir con nuestros objetivos en materia de prevención de riesgos.

Ayudándonos de nuestro sistema de gestión para el control de todas las acciones realizadas y mantener totalmente formados e informados a todo el personal, bien sea eventual o fijo.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA PREVENTIVA

Como referencia consideramos estos elementos constitutivos de la cultura preventiva.

- Liderazgo y compromiso de la dirección.
- Formación efectiva.
- Capacidad del aprendizaje a través de la experiencia.
- Implicación de los trabajadores, a través de:
 - Comunicación.
 - Participación.
 - Confianza mutua y trato justo.

5. BENEFICIOS DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales tienen una repercusión altamente negativa en cualquier organización. De igual forma, un incumplimiento de las normas que regulan la prevención de riesgos, aun sin resultados lesivos, puede derivar en sanciones por infracciones que conllevan un elevado coste, según la gravedad de los hechos.

la prevención no se dirige sólo a evitar daños y sanciones, sino que va mucho más allá, buscando una mejora de las condiciones que transformen el lugar de trabajo en un entorno saludable para todas las personas que concurren en él y su entorno, consiguiendo un incremento del rendimiento y la competitividad de la empresa.

- Reducción de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Aumento de la salud y de la calidad de vida.
- Favorecer el compromiso del trabajador hacia la empresa.
- Mejora de la productividad y de la calidad de los productos y servicios y, por tanto, mejores resultados económicos.
- Mayor competitividad en el mercado.
- Mejor imagen pública, con los beneficios que reporta en sus relaciones con clientes, proveedores y sociedad en general.

6. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

¿Qué entendemos por buenas prácticas?

Consideramos buenas prácticas aquellas formas de actuación que han dado un resultado positivo en un contexto concreto, donde han aportado mejoras relevantes, y que pueden ser transferidas a otros ámbitos similares o servirnos como modelo.

- Efectivas, es decir, que su éxito haya sido demostrado.
- Replicables o que pueda adaptarse y transferirse a otros contextos.
- Que se adecue a nuestros objetivos.
- Que aporten soluciones nuevas o mejoras en las existentes.

Las buenas prácticas permiten aprender de las experiencias y aplicarlas, además, promueven nuevas ideas y orientan sobre formas efectivas de ejecutar un proceso.

Como resultado de esta guía, se desarrollarán los diferentes procedimientos y manuales de buenas prácticas. De modo esquemático, mostramos más abajo, algunos puntos de la redacción de nuestros manuales.

Ejemplos.

ORDEN Y LIMPIEZA.

Son numerosos los accidentes que se producen como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, materiales colocados fuera de lugar, suelos resbaladizos, acumulación de material sobrante o inservible.

Medidas preventivas:

- Instaurar un planning de mantenimiento y limpieza de materiales.
- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- Eliminar diariamente los residuos que se generen.
- Zonas de paso libres de residuos, objetos, etc.
- Ordenar, clasificar y guardar diariamente el material utilizado.
- Dejar completamente limpia y ordenada el área de trabajo cada día.

EL FACTOR TIEMPO.

El tiempo es un factor importante a la hora de la realización de los montajes, problemas con el material o su desconocimiento nos puede llevar a retrasar horas un montaje.

Medidas para aprovechar el factor tiempo:

- Mecanización de los montajes.
- Organización y dirección en los montajes por el jefe de equipo.
- Predisposición al trabajo.
- Rapidez.
- Carga de los vehículos dirigida por una sola persona.

Evitar:

- Dilatar un montaje por exceso de confianza.
- Atascarse ante un problema.
- Desorganización y descontrol.

SEÑALIZACIÓN.

Una deficiente señalización o guardar y recoger de manera desordenada impide identificar los elementos y objetos ante posibles urgencias o necesidades. Especialmente con las personas ajenas a la empresa que puedan estar presentes en el momento.

Medidas preventivas:

- Marcaje de elementos e infraestructuras.
- Hojas explicativas del funcionamiento de los equipos y materiales.
- Pasos libres de obstáculos.
- Señalización de cuadros eléctricos, conexiones, etc.
- Solo personal autorizado en el lugar.
- En los vehículos señalar botiquín, recambios, herramientas, etc.

PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

Es de obligado cumplimiento estar informados de los planes de emergencia ante posibles evacuaciones, las consecuencias de esta desinformación pueden ser trágicas.

Medidas preventivas:

- Señalización de salidas, extintores, mangueras, botiquines, etc.
- Designación de los responsables de los planes de emergencia.
- Revisión y formación periódica de los elementos a utilizar como extintores o mangueras.
- Señalización del pasillo de emergencia libre de obstáculos.
- Señalización de zonas de almacén (carga, descarga, materiales averiados, etc.).

RUIDO O ALTOS NIVELES DE PRESIÓN ACÚSTICA.

La exposición al sonido por encima de un determinado nivel puede provocar daños inmediatos e irreparables. Sin embargo, una exposición regular a un nivel de sonido considerable puede originar problemas a largo plazo por la acumulación de efectos.

El manejo de los equipos de sonorización y la amplificación del sonido en nuestros espacios de trabajo nos acompaña de forma constante y a la larga puede generar pérdidas de audición, hipoacusia y disminución de respuestas a otros tipos de señales.

Medidas preventivas:

- Protectores auditivos.
- Controles de la función auditiva.

USO DE ROPA INADECUADA Y DE PROTECCIÓN FRENTE AL FRÍO, EL CALOR Y LA INTEMPERIE.

Puede llegar el caso donde en unas condiciones ambientales y a medida que pasa el día o la situación geográfica, estas puedan variar de manera extrema. No ir preparado para estos cambios puede provocar lesiones y enfermedades.

Medidas preventivas:

- Disponer de una bolsa de aseo personal.
- Disponer siempre mínimo de una muda extra.
- Disponer siempre en verano una prenda de manga larga y en invierno de una prenda todavía más abrigada que la habitual además de guantes, bufandas, gorros, etc.
- Protectores labiales, protección solar, etc.

EXCESO DE CANSANCIO Y ADORMECIMIENTO DEBIDO A MALAS CONDICIONES TERMO-AMBIENTALES.

El calor y el sol provocan un exceso de sequedad en el ambiente que puede llevar a incrementar las sensaciones de cansancio, somnolencia, los dolores de cabeza y otro tipo de patologías que pueden llegar a ser crónicas.

Medidas preventivas:

- Ropa adecuada.
- Pausas durante el trabajo en que el cuerpo este sometido al calor o al sol.
- Búsqueda de ventilación.
- Hidratación (ingerir líquidos).

7. CONCLUSIONES

Esta guía interna de políticas de prevención de riesgos y protección del medioambiente representa la voluntad firme de la dirección y personal de Sagarmanta de mantener políticas activas que generen la máxima calidad en el servicio, prueba de ello y como venimos haciendo, en el año 2009 el instituto valenciano de la certificación (IVAC), organismo oficial de certificación de sistemas, nos concedió el sello europeo de calidad EFQM (European foundation for quality management) 2009 a la excelencia.



SAGARMANTA
EXPERIENCE

Sagarmanta S.L.
PARQUE EMPRESARIAL TÁCTICA
46980 PATERNA (VALENCIA)
96 138 45 61
SAGARMANTA@SAGARMANTA.COM